

## **administración de justicia**

### **JUZGADOS DE LO SOCIAL**

#### **CIUDAD REAL - NÚMERO 1**

##### **EDICTO**

Don Fco.-Javier Culebras Espinosa, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 1 de Ciudad Real, hago saber:

Que en el Procedimiento Ordinario 400/2018 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Doña Lidia Sánchez Campos contra Francisco-Paula Nogales Osuna, se ha dictado SENTENCIA de fecha 14/6/2019.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Francisco-Paula Nogales Osuna, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia y Tablón de Anuncios de este Juzgado.

En Ciudad Real, a 31 de julio de 2019.- El/La Letrado de la Administración de Justicia.

**Anuncio número 2606**

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>